ACTA DE DICTAMEN DE EXCEPCION PARA ADJUDICACION DIRECTA POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En Ciudad de Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 02 de diciembre del año 2022, en cumplimiento de lo establecido la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en las oficinas que ocupa la Universidad Tecnológica Paso del Norte, se procede junto con los funcionarios que adelante se mencionan SE REUNE PARA DICTAMINAR EXCEPCION PARA ADJUDICACION DIRECTA el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del organismo público descentralizado denominado Universidad Tecnológica Paso del Norte, reunidos en la sala de juntas de esta Universidad el Doctor Ulises Martínez Contreras, Rector; la Ing. Nancy Nohemi Beltran Garcia, Directora de Planeación y Evaluación; el Licenciado Octavio Alfredo Ramírez Romero, Director de Vinculación; la M.I. Esmeralda Yadira Cepeda Alcón, Directora de Logística y Proyectos, el Lic. Jorge Antonio Martinez Quezada, Abogado General y el Licenciado Ricardo Alejandro Salas Leal, Director de Administración y Finanzas, quien es Presidente del Comité bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminar si procede la excepción para una Adjudicación Directa por invitación a cuando menos tres proveedores para la compra de vehículo utilitario con fondos propios de la Universidad Tecnológica Paso del Norte.

1.- LISTA DE ASISTENCIA

El presidente del Comité toma lista de presentes de todos los miembros del Comité de Adquisiciones, presentes los funcionarios citados en el primer párrafo de esta acta, se procede a la apertura de la sesión.

2.- DICTAMEN DE PROCEDENCIA A LA EXCEPCIÓN PARA UNA ADJUDICACION DIRECTA

Dado el análisis de lo expuesto por el Presidente y lo que se manifiesta como necesidades para la Universidad por la Dirección de Planeación y Evaluación y que se cuenta con los fondos propios disponibles presupuestalmente, en consecuencia se autoriza la adquisición directa por lo que deberá procederse a realizar un estudio de mercado para buscar el mejor precio y la propuesta más acertada para la adquisición de vehículo utilitario, lo que se acordó por el Comité el día 02 de diciembre 2022, reunidos

en la Sala de juntas de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, procedan a la solicitud de propuestas que como mínimo sean tres o más, y se adjudique a quien ofrezca mejor precio y calidad de los bienes solicitados lo que se realizará por adjudicación directa, en consecuencia el Comité determina que se realice, una Adjudicación Directa a efecto de que a partir del día 05 de diciembre del 2022 se contrate a una empresa o persona física que proporcione los bienes descritos en la orden de compra de este acuerdo de conformidad con los requisitos solicitados que se pondrán a disposición de los proveedores invitados y una vez realizado el fallo respectivo se celebre la contratación respectiva.

Así lo acordó y firmando los integrantes del Comité de adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad tecnológica Paso del Norte a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

LIC. RICARDO ALEJANDRO SALAS LEAL
DIRECTOR DE
ADMINISTRACION Y FINAZAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ

DR. ULISES MARTINEZ CONTRARAS
RECTORIA

LIC. JORGE ANTONIO MARTINEZ QUEZADA
ABOGADO GENERAL

LIC. OCTAVIO ALFRADO RAMIREZ ROMERO
DIRECTOR DE VINCULACION

M.I. ESMERALDA YADIRA CEPEDA ALARCON
DIRECTORA DE LOGISTICA

ING. NANCY NOHEMI BELTRAN GARCIA
DIRECTORA DE PLANEACION Y EVALUACION